



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00256400- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Geografía, solicitando la aprobación de programas de seminarios correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2022 y el reconocimiento de complementación de funciones de los y las docentes a cargo del dictado de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de seminarios fueron aprobadas por el Consejo de Departamento, en sesión del 15 de marzo, Acta N° 2_2022;

Que se adjuntan los programas de los seminarios;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la nota presentada por el Departamento de Geografía;

Que el Área de Profesorado y Concursos toma conocimiento sin formular observaciones;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 09 de mayo de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los seminarios del Departamento de Geografía, dictados en el primer semestre del ciclo lectivo 2022 y que se indican en el artículo segundo de la presente resolución, a cargo de las profesoras y profesores que en cada caso se indica como complementación de funciones destinado a los estudiantes de geografía de esta facultad.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER a las y los docentes que a continuación se detallan, tengan a su cargo el dictado de los seminarios que en cada caso se indican como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta que en cada caso se indican, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022:

SEMINARIO PROBLEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA:

CONSTRUCCIÓN Y PRÁCTICAS METODOLÓGICAS

BUFFALO, Luciana -Leg. 40969-, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en la cátedra Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía.

SEMINARIO CONTRA CARTOGRAFÍAS DEL NEOLIBERALISMO: LUCHAS Y

MOVIMIENTOS SOCIALES EN DEFENSA DE LOS TERRITORIOS Y DE LA VIDA

PEDRAZZANI, Carla -Leg. 46723-, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario de Organización Territorial I (Urbana).

SEMINARIO HERRAMIENTAS GEOESPACIALES APLICADAS A LA GESTIÓN

TERRITORIAL

OMAR, Diego -Leg. 41395 -, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario de Organización Territorial I (Urbana).

FRUTOS, Nicolás -Leg. 47830-, como carga complementaria a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra Sistemas de Información Geográfica (SIG).

SEMINARIO POLÍTICAS DEL PAISAJE E (IN)JUSTICIAS: PRODUCCIÓN Y SOMBRA COLONIAL

LLORENS, Santiago -Leg. 47830-, como carga complementaria a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra Epistemología de la Geografía.

BRITOS CASTRO, Ana Victoria -DNI N° 29.968.224-, como carga complementaria a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra Epistemología de la Geografía.

SEMINARIO LA OBRA DE HENRI LEFEBVRE Y SUS DERIVACIONES

CONTEMPORÁNEAS

CAPDEVIELLE, Julieta -Leg. 47838-, como carga complementaria a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple a su cargo en la cátedra Sociología.

SEMINARIO GEOGRAFÍA FÍSICA CRÍTICA Y NATURALEZAS DEL ANTROPOCENO

COLLO, Gilda -Leg. 39095-, como carga complementaria a su cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva a su cargo en la cátedra Ambiente Físico.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2º de la presente, no constituye por sí sola antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

RP

